ACORDADA Nº 228 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al lo día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

- I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial 3º del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente Nº 54.078/23 STJ-SSA.
- II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas concursantes en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020) surge del Acta obrante en la hoja 5 que tanto Luciana Ragazzini como Sofía Gómez Cepero fueron calificadas con 8.00 puntos, por lo que quedaron primeras en orden de mérito.
- III. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular del juzgado ponderó como excelente el desempeño

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia de la agente Ragazzini respecto de su presentismo, contracción al trabajo, su

responsabilidad, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, sus

compañeros, y como muy bueno el trato con profesionales y público en gene-

ral (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 7).

IV. Conforme lo elevado y teniendo en cuenta la presentación

efectuada en la hoja 6 por el Dr. Marco Mellien, titular de la dependencia, me-

diante la que propone a la agente Luciana Ragazzini para ocupar la categoría

concursada, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en

el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del

Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Luciana RAGAZZINI (legajo Nº 851) en el

cargo de Oficial Tercero del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del

Distrito Judicial Sur (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder

Judicial) a partir del 1º de diciembre de 2023 y con sujeción a las

disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder

Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff Secretarlo de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

2

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAWER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo

01 No 228/2023

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Se deja constancia que siendo las M:45 Hs tuvo que ausentorse la Dra. Battainijno suscribe la presente por dicho motivo.

Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia